



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 010 DE 2025
(mayo 13)

"Por la cual se define el Plan de Estudios del Programa de Comunicación Audiovisual"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas académicos de grado y posgrado

Que el numeral 1 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 establece como función del Consejo Académico: *"decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario"*.

Que el Decreto No. 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional reglamenta el Sector Educación; por su parte, el Decreto No. de 2019 sustituye el Capítulo 2 y suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto No. 1075 de 2015.

Que el Proyecto Educativo Institucional - PEI de la Universidad, adoptado mediante Acuerdo Superior No. 006 de 2021, fijó como políticas generales el desarrollo académico, la búsqueda permanente de la excelencia y la acreditación institucional.

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2003 reglamenta la aplicación del crédito académico en el desarrollo de los cursos de los programas curriculares profesionales de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Académico No. 020 de 2016 define los cursos iniciales de formación establecidos por el Acuerdo Superior 007 de 2002.

Que el Acuerdo Académico No. 001 de 2020 define las áreas de conocimiento que competen a los Departamentos, Escuelas e Institutos.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Educación en Sesión Ordinaria No. 17 de abril 23 de 2025 y sesión No. 20 Ordinaria del 7 de mayo de 2025, avaló el plan de estudios del programa comunicación audiovisual.

Que el Consejo Académico, en Sesión Extraordinaria No. 013 del 29 de abril de 2025 y Sesión Extraordinaria No. 015 del 13 de mayo de 2025, analizó la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Educación.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 010 DE 2025
(mayo 13)

“Por la cual se define el Plan de Estudios del Programa de Comunicación Audiovisual”

Artículo 1. Definir la organización del Plan de Estudios del programa de Comunicación audiovisual, así:

SEMESTRE I

Curso	Créditos	Tipo	Área	Áreas de conocimiento	Requisitos	Unidad Académica
Procesos Comunicativos	2	T	Ba	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Taller I: Introducción al audiovisual	3	P	Ps	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Introducción a la Narratología	2	T	Ba	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Procesos creativos	3	TP	Ba	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Escritura de guiones	3	TP	Ps	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Fundamentos de Apreciación cinematográfica	3	TP	Ba	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Cultura, comunicación y territorio	2	T	Ba	Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
TOTAL	18					

SEMESTRE II

Curso	Créditos	Tipo	Área	Áreas de Conocimiento	Requisitos	Unidad Académica
Argumentación y debate: Historia contemporánea	2	T	Ba	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Taller II: Dirección	3	P	Ps	Artes Ciencias Humanas	Escritura de guiones	Escuela de Humanidades
Teorías del cine	2	T	Ba	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Preparación de actores	2	TP	Ps	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Tecnología del video I	3	P	Ps	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Apreciación Audiovisual I	3	TP	Ps	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Historia de las artes	2	T	Ba	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
TOTAL	17					

SEMESTRE III



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 010 DE 2025
(mayo 13)

“Por la cual se define el Plan de Estudios del Programa de Comunicación Audiovisual”

Curso	Créditos	Tipo	Área	Áreas de Conocimiento	Requisitos	Unidad Académica
Cátedra Democracia y Paz	2	T	Co	Ciencias Sociales Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Taller III: Producción de audiovisuales	3	P	Ps	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Teorías de la comunicación I	2	T	Ba	Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
Mercadeo y diseño	3	TP	Ps	Mercadeo Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Administración y Negocios
Tecnología del video II	3	P	Ps	Artes Tecnologías de la información y la comunicación Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Exploración investigativa	2	TP	Ba	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Pensamiento lógico matemático	2	T	Ba	Pedagogía	Ninguno	Escuela de pedagogía y Bellas Artes
TOTAL	17					

SEMESTRE IV

Curso	Créditos	Tipo	Área	Áreas de Conocimiento	Requisitos	Unidad Académica
Ciencia Tecnología y desarrollo	2	T	Co	Tecnologías de Información y la Comunicación	Ninguno	Escuela de ingeniería
Taller IV: Dirección de fotografía	3	P	Ps	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Teorías de la comunicación II	2	T	Ba	Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
Historia de la imagen	3	T	Ba	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Apreciación Audiovisual II	3	TP	Ps	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Documental I	3	P	Ps	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Electiva de profundización I	2	TP	Pz	Ciencias Humanas Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
TOTAL	18					

SEMESTRE V

Curso	Créditos	Tipo	Área	Áreas de Conocimiento	Requisitos	Unidad Académica
Electiva de profundización II	2	TP	Pz	Ciencias Humanas Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 010 DE 2025
(mayo 13)

"Por la cual se define el Plan de Estudios del Programa de Comunicación Audiovisual"

Taller V: Dirección de sonido	3	P	Ps	Artes Ciencias Humanas	Documental I	Escuela de Humanidades
Investigación en comunicación	2	TP	Ps	Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
Fundamentos de Música	2	TP	Ba	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Ética	2	TP	Ba	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Documental II	3	P	Ps	Artes Ciencias Humanas	Documental I	Escuela de Humanidades
Audiovisual comunitario I	3	P	Ps	Artes Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
TOTAL	17					

SEMESTRE VI

Curso	Créditos	Tipo	Área	Áreas de Conocimiento	Requisitos	Unidad Académica
Electiva de profundización III	2	TP	Pz	Ciencias Humanas Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
Taller VI: Dirección de arte	3	P	Ps	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Investigación creación	3	TP	Ps	Ciencias Humanas Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
Semiótica	2	T	Ps	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Animación I	2	P	Ps	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Apreciación Audiovisual III	3	TP	Ps	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Audiovisual comunitario II	3	P	Ps	Artes Ciencias Sociales	Audiovisual comunitario I	Escuela de Humanidades
TOTAL	18					

SEMESTRE VII

Curso	Créditos	Tipo	Área	Áreas de Conocimiento	Requisitos	Unidad Académica
Taller VII: Montaje	3	P	Ps	Artes: Tecnologías de la información y la comunicación Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Opción de grado I	5	T	Ps	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Colorización y Efectos visuales	2	P	Ps	Artes:	Ninguno	Escuela de Humanidades



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 010 DE 2025
(mayo 13)

"Por la cual se define el Plan de Estudios del Programa de Comunicación Audiovisual"

				Tecnologías de la información y la comunicación Ciencias Humanas		
Televisión y otros formatos audiovisuales	3	TP	Ps	Artes Tecnologías de la información y la comunicación Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Animación II	2	P	Ps	Artes Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Electiva de profundización IV	2	TP	Pz	Ciencias Humanas Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
TOTAL	17					

SEMESTRE VIII

Curso	Créditos	Tipo	Área	Áreas de Conocimiento	Requisitos	Unidad Académica
Medios informativos	2	TP	Ps	Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
Bases de programación	2	TP	Ps	Tecnologías de la información y la comunicación	Ninguno	Escuela de ingeniería
Electiva complementaria	2	TP	Co	Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Opción de grado II	5	T	Ps	Ciencias Humanas	Opción de grado I	Escuela de Humanidades
Transmedia	3	TP	Ps	Artes Tecnologías de la información y la comunicación Ciencias Humanas	Ninguno	Escuela de Humanidades
Innovación en comunicación	2	TP	Ps	Ciencias Sociales	Ninguno	Escuela de Humanidades
Cátedra Orinoquía	2	T	Co	Ciencias Biológicas Ciencias Sociales Ciencias Humanas	Ninguno	Departamento Biología y Química
TOTAL	18					

Convenciones: T; Teórico
Ps: Profesional

Ba: Básica
Pz: Profundización

TP: Teórico-práctico P: Práctico
Co: Complementario

Artículo 2. Electivas. El estudiante matriculará las electivas de acuerdo con lo definido en el Reglamento Estudiantil.

Artículo 3. Cupos. El número máximo de cupos por cada cohorte es de treinta (30) estudiantes, según lo establecido en el documento de Registro Calificado.

Artículo 4. Requisitos. Los estudiantes del programa Comunicación Audiovisual debe cumplir con los siguientes requisitos para obtener su título, como parte del plan de estudios:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 010 DE 2025
(mayo 13)

"Por la cual se define el Plan de Estudios del Programa de Comunicación Audiovisual"

1. Acreditar el dominio de una lengua extranjera de conformidad con el nivel de suficiencia establecido en el Acuerdo Académico No. 003 de 2023 o la norma que lo sustituya, modifique o reemplace.
2. Certificar el desarrollo de la Opción de Grado de acuerdo con lo establecido por la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
3. Certificar la presentación del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior.

Artículo 5. Remitir copia del presente Acuerdo al Ministerio de Educación Nacional por intermedio de la Secretaría Técnica de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad.

Artículo 6. Vigencia. El Presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición y publicación y, aplica para las cohortes del programa Comunicación Audiovisual que se inicien en adelante.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 13 días del mes mayo de 2025.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Primer debate: Sesión Extraordinaria N° 013 del 29 de abril de 2025
Segundo debate: Sesión Extraordinaria No. 015 del 13 de mayo de 2025

Proyectó: Beatriz Avelina Villarraga – Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Verificó: Wilton Oracio Calderón Camacho – Director General de Currículo
Ajustó: JB - SG
Revisó. Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica